fol 259

Sesion ordinaria del 18 mayo 1879

Cebada
Trigo
Centeno
Bandidos
Suministros
Ruiz

En el pueblo de Mollet á diez y ocho Mayo de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ruiz y Blanch, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada. Abierta la sesion el Sr. Secretario dió cuenta de haber recibido del Depositario de este Ayuntamiento una lista en la que constaban los nombres de los particulares que habian sacrificado trigo en este año económico y comprobada con los talones de los recibos expedidos resulta que se han sacrificado ciento diez y ocho mil trescientos trigos que á razon de tres pesetas cada uno importan trescientas cincuenta y seis pesetas 25 céntimos de cuyo valor debe sacarse por derechos de vigilancia veinte y cinco céntimos de cada uno es-tendiendo un libramiento de esta cantidad á favor de D. Pedro Allemany segun consta en acuerdo de Ayuntamiento la que importará veinte y nueve pesetas 50 céntimos y del resto se estenderá un cargarem por resultar un ingreso en la caja de este Municipio como así quedó acordado.

Seguidamente se acordó por unanimidad de esta corporacion que de conformidad al acuerdo de la misma de fecha veinte y tres de Marzo próximo pasado habiendose llamado verbalmente á quien se consideraba responsable del delito cobrado de mas por suministros de los años de mil ochocientos setenta y tres á setenta y siete inclusive y no habiendo podido por ahora conseguir nada interin se indaguie sobre el asunto, de los fondos municipales y con destino á imprevistos se abonará á quien corresponda los prestados en este ejercicio á tropas del ejército y á este fin, estiéndase un libramiento valor ciento diez y ocho pesetas cincuenta céntimos á favor de D. José Rota por haberla suministrado.

Seguidamente, y habiendo el Sr. Secretario de conformidad al acuerdo de este Ayuntamiento de fecha veinte y tres de Marzo próximo pa-

Sido registrado este archivo Municipal, y no habiendo encontrado ninguna cedula en blanco de las de mil ochocientos setenta á setenta y dos inclusive cuyo valor se pide por la Administración Económica por valor de setecientas noventa y una peseta que dejaron de ingresar en aquellos años y llamado verbalmente á quienes interesaba de aquellas Administraciones nada se ha podido conseguir únicamente José Montoto Secretario en aquel entonces ha puesto de manifiesto por copia tres cartas de pago libradas por aquella Administracion y respectivas á aquella época y objeto por valor de cuatrocientas cuarenta y siete pesetas veinte y cinco centimos como así la copia de un recibo librado por Jaime Esteve que le sustituyó en su cargo y con el V.º B.º del Alcalde Jaime Demiquel de fecha diez y seis de noviembre de mil ochocientos setenta y tres en el que consta entregar Montoto á Esteve trescientas cuarenta cedulas de tercera clase y cincuenta gratis pertenecientes al económico de la fecha del recibo y cuatrocientas treinta y ocho cedulas de empadronamiento de tercera clase respectivas al económico de mil ochocientos setenta y uno á setenta y dos y en su vista se acordó reclamar á aquellas Administraciones ~~anteriores~~ para que den declaracion á este asunto ~~indagándolo~~ responsable de dicho débito.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion estendiendo esta acta que firman los concurrentes con migo de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol
El Ayuntamiento

Joaquin Vinyeta
Juan Sola
Vicente Plantada
Dec
José Rota
Juan Puigvermell

Pedro Vila Lorio



N. 0.147.030



fol 260

Acta de escrutinio general, eleccion de Ayuntamiento

En el pueblo de Moliet á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para hacer el escrutinio general de los votos emitidos en la eleccion de concejales durante los dias once, doce y trece de este mes y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Puyol y Blanch, este abrió la sesion declarando constituida la junta de escrutinio general, y colocados sobre la mesa todos los actas remitidas en esta secretaria Municipal por el presidente del único colegio electoral de este distrito y examinadas no habiendo reclamacion alguna se procedió al nombramiento de los cuatro secretarios escrutadores que debian verificar la comprobacion de las actas y el escrutinio y resumen de los votos. Resultaron elegidos por mayoria D. Jaime Pinto y Vivé y D. Vicente Almirall y Ronalleda D. Vicente Casarramona y Borrell y D. Teodoro Vila y Termens.

Verificado dicho resumen general por los secretarios dió el resultado siguiente:
D. Jaime Rota y Pinto, treinta y tres votos
D. Ramon Vinallonga y Rosy, treinta y tres votos
D. Vicente Roca y Alemany treinta y tres votos
D. Isidro Roca y Margenat treinta y tres votos
D. Jose Pinto y Pinto veinte y siete votos
D. Esteban Fortuny Simon veinte y seis votos

Siendo el total de electores de este distrito Municipal doscientos veinte resultando que han tomado parte en la eleccion setenta.

El Sr. Alcalde primero presidente proclamó por haber obtenido mayoria relativa para

el cargo de concejales en este único colegio electoral D. Jaime Rota y Pinto, D. Ramon Viza llonga y Rovey, D. Vicente Roca y Alemany y D. Isidro Roca y Margenat y D. Jose Pinto y Pinto que es el número de los que corresponde renovar en el Ayuntamiento que rige segun la ley

Y habiendo acordado, en cumplimiento de la ley, se expongan al público en los sitios de costumbre durante la segunda quincena del undecimo mes del año económico que es hoy la del mes de Mayo del presente, se extendió esta acta, que se archivará en la Secretaria del Ayuntamiento

El Alcalde Presidente
Juan Puigol

El 1er. escrutador
Vicente Plantada

El 1er. escrutador
Jaime Rota

El 1er. escrutador
Vicente Casamanas

El 1er. escrutador
Isidoro Vila

El Alcalde
" Juan Puigol
El Ayuntamiento
Juan Roca
Pablo Roy
Jaime Pinto
Juan Ruigdomenech
Vicente Plantada
José Rota
Pedro Sufré "

Sesion ordinaria
dia 25 de Mayo 1879

En el pueblo de Mollet á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del 1er. Alcalde D. Juan Puigol y Planch se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada; abierta la sesion, el 1er. Alcalde manifestó que de conformidad al artículo ciento treinta y tres de la Ley Municipal urgente se procediera a la formacion del presupuesto mu